



CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA EL PINAR PH

Calle 158 – 96A – 25

hpinaradmon@gmail.com

NIT. 900493888-2

CONVOCATORIA – REVISOR FISCAL

CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA EL PINAR PH

Calle 158 – 96A – 25

hpinaradmon@gmail.com

NIT. 900493888-2

Fecha: 20 de febrero de 2026

La Administración del **Conjunto Residencial Hacienda El Pinar**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 675 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle 158 N. 96ª – 25, conformado con 552 unidades privadas, distribuidas en 23 torres, un parqueadero de sótano y uno de plataforma, invita a personas naturales a participar de la convocatoria para prestación de servicios como revisor fiscal y se permite convocar a profesionales interesados en ejercer el cargo.

1. Perfil requerido:

- ✓ Contador Público titulado.
- ✓ Tarjeta profesional vigente.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
- ✓ Manejo de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- ✓ Experiencia mínima de 4 años en propiedad horizontal.
- ✓ Conocimiento en auditoría financiera y control interno en conjuntos residenciales.
- ✓ Independencia frente a la Administración y al Consejo.

2. Funciones principales:

- ✓ Dictaminar los estados financieros del Conjunto.
- ✓ Ejercer control sobre las operaciones financieras y administrativas.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la Ley 675 de 2001 y demás normas aplicables.
- ✓ Informar oportunamente a la Asamblea y al Consejo sobre irregularidades detectadas.
- ✓ Emitir informes periódicos y el dictamen anual a la Asamblea General.

3. Documentos a presentar

Los interesados deberán enviar:

- ✓ Hoja de vida actualizada.



CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA EL PINAR PH

Calle 158 – 96A – 25

hpinaradmon@gmail.com

NIT. 900493888-2

- ✓ Copia de la tarjeta profesional.
- ✓ Presentar antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.
- ✓ Propuesta de plan de trabajo.
- ✓ Presentar antecedentes de la Junta Central de Contadores.
- ✓ Presentar certificaciones laborales que acrediten los cuatro (4) años de experiencia en Propiedad Horizontal como Revisor Fiscal.
- ✓ Presentar certificación de antecedentes de policía.
- ✓ Aportar constancia de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral como trabajador independiente.
- ✓ Certificar cursos o estudios relacionados con la Ley 675 de 2001.
- ✓ Presentar certificado de actualización en Normas NIIF. 7.

Pólizas requeridas según el caso:

- Cumplimiento
- Calidad

En caso de que la presente convocatoria no sea de su interés, agradecemos compartir esta información con profesionales o empresas que puedan estar interesados en participar en el proceso de selección y firma del contrato.

4. Recepción de propuestas

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico: hpinaradmon@gmail.com radicarse en la Administración del Conjunto, ubicado en la calle 158 N. 96ª - 25 hasta el día 03 de marzo de 2026 a las 05:00 p.m.

5. Proceso de selección

Las propuestas serán evaluadas por el Consejo de Administración, y la designación será presentada para aprobación de la Asamblea General del 15 de marzo de 2026, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Para más información pueden comunicarse al teléfono 3156148329 o al correo antes indicado.

Cordialmente,

La Administración

Conjunto Residencial Hacienda El Pinar